MEMORIA DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES SOBRE PROPUESTA TÉCNICA PARA MODIFICACIONES DE CONTRATOS DE OBRA Y SERVICIO

Andalucía se mueve con Europa

Expte. contrato de obra: CCUL 42-2021/CONTR-2021 125165
Contrato de obra: Obras para la construcción del Museo del Flamenco de Andalucía y Centro Andaluz de Documentación del Flamenco.
Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz)
Expte. contrato de servicios: CCUL 50-2021/CONTR 2021 170793
Contrato de servicios: Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras para la construcción del Museo del Flamenco de Andalucía y Centro Andaluz de Documentación del Flamenco.
Empresa adjudicataria de las obras: DÍAZ CUBERO, S.A.
Empresa adjudicataria de la DF y CSS: TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA SLP.

Con fecha 23 de septiembre de 2022 se presenta solicitud de autorización de inicio de expediente de modificación del proyecto y continuación provisional de las obras de referencia mediante propuesta técnica de TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA SLP, adjudicataria del contrato de servicios de referencia. Dicha propuesta técnica se informa favorablemente, con fecha 26 de septiembre de 2022, por el Servicio de Infraestructuras Culturales de esta Consejería, no superando dicha propuesta el importe máximo del 20 por ciento del precio inicial del contrato, IVA excluido, y existiendo crédito adecuado y suficiente para su financiación, ello conforme al apartado 5 del artículo 242 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

Con fecha 27 de septiembre de 2022 se formula por el Secretario General para la Cultura propuesta de resolución de conformidad a la propuesta técnica motivada, de acuerdo con la solicitud de autorización de inicio de expediente de modificación del proyecto y continuación provisional de las obras suscrita por la Dirección Facultativa de las obras, así como con el informe favorable del Servicio de Infraestructuras Culturales.

Debido a la necesidad de tramitar en el programa GIRO una modificación del contrato de Obra y del contrato de Servicio de Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud, se prepara la presente memoria con objeto de esclarecer el importe de ambos contratos tras las modificaciones.

La propuesta técnica, donde figura un importe aproximado de la modificación que asciende a 686.725,96 € (IVA excluido), requiere informe de la Oficina de Supervisión de Proyectos en cumplimiento del apartado 5 del articulo 242 de la LCSP puesto que introduce precios nuevos. Posteriormente, en cumplimiento del artículo 4 de la LCSP se la Dirección Facultativa redactará la modificación del proyecto y se requerirá una nueva supervisión previa a la aprobación técnica de la misma. Por tanto, el importe que se detalla a continuación no es definitivo.

Contrato de Obra: Obras para la construcción del Museo del Flamenco de Andalucía y Centro Andaluz de Documentación del Flamenco.

- Valor estimado del contrato: 5.359.875,35 €.
- Precio de adjudicación del contrato (IVA excluido): 4.812.096,08 €.
- Precio del contrato tras propuesta técnica (IVA excluido): 4.812.096,08 + 686.725,96 = **5.498.822,04 €.**

Contrato de Servicios: Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras para la construcción del Museo del Flamenco de Andalucía y Centro Andaluz de Documentación del Flamenco.

Al contrato de servicios se le aplica el mismo coeficiente de modificación que al contrato de obra (14,27%) obteniéndose de incremento 26.615,09 € (IVA excluido).

- Valor estimado del contrato: 208.432,23 €.
- Precio de adjudicación del contrato (IVA excluido): 186.500 €.
- Precio del contrato tras propuesta técnica (IVA excluido): 186.500 € + 26.615,09 € = **213.115,09 €.**

LA RESPONSABLE DE LOS CONTRATOS,
JEFA DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES
Fdo: Emma Torres Luque

Código:RXPMw863LDQW8HBwoVbu64KKBWiSwn. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	EMMA TORRES LUQUE	FECHA	13/10/2022
ID. FIRMA	RXPMw863LDQW8HBwoVbu64KKBWiSwn	PÁGINA	2/2